

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de junio de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2018 por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto construcción de edificio para aseos, almacén y vestuarios en El Garabato, Quinto Departamento de La Carlota.
3. Aprobar, si procede, expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato administrativo de obras dimantes del proyecto reparación de acerado en Carretera A-379 desde La Paz a Camino Cirolar.
4. Aprobación de Facturas.-
5. Asuntos de Urgencia.-

6. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

2528 8641 EADB DB38 1CB0



(252)88641EADBDB381CB0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/6/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/6/2018

Num. Resolución:

2018/0001607

Insertado el:

19-06-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01